



## **BANDO INFORMATIVO**

De cara a la celebración de los conciertos de las “Noches de Verano” en los meses de julio y agosto de 2021, el Ayuntamiento de Villafranca informa a los vecinos y vecinas de las medidas y precauciones a tener en cuenta para el buen desarrollo de los espectáculos:

1. El Ayuntamiento delimitará una zona con sillas para las personas que asistan a los conciertos, guardando la debida distancia de seguridad entre asientos y debiendo respetarse en esta zona, las siguientes medidas:
  - Será obligatorio el uso de mascarilla durante la celebración del evento.
  - No se podrá fumar o consumir alimentos y bebidas durante los conciertos.
  
2. Para las personas que disfruten de los conciertos desde las terrazas de los bares de la Plaza de España, se recuerda que se deberán cumplir las siguientes medidas:
  - La distancia entre las mesas será de 1,5 metros, medidos de los extremos de las mismas.
  - El número de personas por mesa no podrá exceder de diez siempre que permitan garantizar la distancia de seguridad interpersonal de 70 cm entre las personas. Las mesas o cubas menores de 70 cm de



lado o diámetro, solo podrán ser ocupadas por dos personas sentadas.

- El consumo será siempre sentado/a en mesa.
- El uso de mascarilla será obligatorio en el caso de que no se pueda guardar la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.
- No se podrá fumar en las terrazas en el caso de que no se pueda garantizar la distancia de seguridad de 2 metros.

En Villafranca, a 2 de julio de 2021,

La Alcaldesa-Presidenta  
M<sup>a</sup> Carmen Segura Moreno

